



**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE BEAS DE SEGURA**

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE BEAS DE SEGURA.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local; artículo 7 del Real Decreto 896/91 de 7 de junio; artículo 136 del Real decreto legislativo 781/86; por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a qué debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y el artículo 10 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los Funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía,

Finalizado el proceso selectivo, y vista la propuesta del Tribunal Calificador,

RESUELVO

Primero: Realizar el nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Policía Local grupo C; Subgrupo C1; Escala básica; Subescala Servicios Especiales; Clase Policía Local, en virtud del artículo 10 del Decreto 201/2003 de 8 de julio a favor de los siguientes aspirantes:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
21036413 S	BRAVO MARTÍNEZ	LIDIA
15511250 G	MANZANADA MARTÍNEZ	FRANCISCO ANDRES

Segundo: Notificar la presente resolución al interesado nombrado, comunicándole que procede su incorporación a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía para el inicio del Curso de Capacitación en la fecha que corresponda.

Tercero: Publicar el nombramiento en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Dada en Beas de Segura a 30 de Julio de 2021.

EL ALCALDE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano

Fdo.: Juan José Martínez Manzanares

